

 <small>AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DEL META</small>	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO: F-BS-06
		VERSIÓN: 04

RECOMENDACIONES GENERALES:

El proveedor deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones, para diligenciar la información requerida:

- Leer cuidadosamente el Documento de Estudios Previos y sus anexos, antes de elaborar la propuesta.
- Tener presente la fecha y hora prevista para la Recepción de la propuesta. En ningún caso se recibirán propuestas fuera del tiempo previsto.
- El uso del logo de La Entidad es privativo de la misma, por lo tanto, le sugerimos abstenerse de presentar ofertas con papel que lo contenga.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acoge y aceptan todas las condiciones estipuladas en el Documento de Estudios Previos y en la ley.
- La totalidad de la propuesta, inclusive los anexos, deben ser presentados en orden para facilitar su estudio y debidamente foliados.

La presentación de la propuesta, por parte del proveedor, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos que hacen parte de la presente invitación; que las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas fueron previamente consultadas; que está enterado a satisfacción del alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará, por lo que se presume que el interesado o proveedor tiene pleno conocimiento del contenido.

Toda la información suministrada por el proveedor deberá ser veraz y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad contratante, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 83 de la Constitución Política y los Artículos 286 a 296 del Código Penal Colombiano relacionados con la falsedad en documentos públicos o privados según sea el caso.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO:	F-BS-06
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, Julio de 2021

Señor(a)
YISEL JOHANNA TRIGOS ROJAS
 1.121.873.579 Villavicencio
Yijotriro_06@hotmail.com
 3115408062
 Villavicencio

OBJETO

El Departamento del Meta lo invita a la celebración de un contrato de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SUPERVISAR Y ACOMPAÑAR PERMANENTEMENTE LO QUE COMPETE A LAS ACCIONES PROPIAS DEL PROYECTO DE ASISTENCIA NUTRICIONAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS CENTROS CASABE DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GAITAN Y PUERTO LOPEZ.”**

Las actividades a desarrollar para la consolidación del objeto contractual se encuentran enmarcadas dentro del estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Con el fin de adelantar el proceso de contratación, el Departamento del Meta le solicita los documentos relacionados a continuación

DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	
1	Propuesta.
2	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.
3	Declaración Juramentada de Bienes de la Función Pública.
5	Soportes que acrediten la información académica consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.
6	Copia del Documento de Identificación legible.
7	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.
8	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados con fecha de expedición no superior a 90 días.
9	Copia del certificado de afiliación al sistema de salud y pensión o copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato.
10	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)
11	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)
12	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF.
13	Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).
15	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Entidad correspondiente cuando aplique según la profesión legible. (Ejemplo: para los abogados certificación del Consejo Superior de la Judicatura).
15	Tarjeta Profesional legible. (Si es el caso).

	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO:	F-BS-06
		VERSIÓN:	O4

16	Otros
17	Certificado delitos sexuales


Presentación de la propuesta:

Deberá realizarse dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente invitación. Dentro del contenido de la propuesta, el proveedor deberá manifestar, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la ley 1474 de 2011. Además deberá, en caso de entrega de productos, incluir un plan de inversión del presupuesto asignado para el proceso contractual.

Finalmente, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Departamento y el contratista, en consecuencia tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Cordialmente,


SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
 SECRETARIA SOCIAL

Firma:	
Nombre:	Patricia Piñeros Cuéllar
Cargo:	Gerente P.A.N
	Proyectó



 AL SERVICIO DE LA GENTE GOBIERNO DE META	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO:	F-BS-06
		VERSIÓN:	O4

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta

☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202

🌐 www.meta.gov.co